



Programa de Acción Solidaria
PROASOL
Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI)
Ejercicio Fiscal, 2024

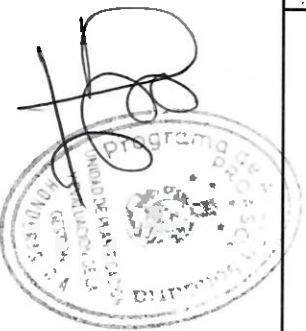


| NO. | PRODUCTOS / ACTIVIDADES A REALIZAR | FECHA DE ENTREGA DE PRODUCTOS A LA ONADICI | OBSERVACIONES | RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD | COMPONENTE |
|-----|---|--|---|---|---|
| 1 | Socialización y lineamientos técnicos del Plan Anual para la Implementación del MARCI - Ejercicio Fiscal, 2024. | 24 de enero 2024 | Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), remitirá invitación a los Coordinadores de COCOIN para participar en el evento. (Instituciones Centralizadas, Descentralizadas, Descencontradas, Municipalidades y/o Mancomunidades). | •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Coordinador Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI). | Organización para la implementación del MARCI |
| 2 | Gestión y creación de perfiles de usuarios en el Sistema de Control Interno Institucional (SCII). Entrega de formulario solicitud de acceso al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | Del 24 de enero al 02 de febrero 2024 | Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), brindará los lineamientos para creación de usuarios y acceso al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Coordinador Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI). | Organización para la implementación del MARCI |
| 3 | Anexo 1: Acta de Compromiso para la Implementación del MARCI (Actualización según niveles de responsabilidad) Instituciones con cambios de autoridades | 09 de febrero 2024 | Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva | 100- Entorno de Control |
| 4 | Anexo 2: Acta de Juramentación / Ratificación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) Comité ya existente e inclusión de nuevos miembros del Comité. | 09 de febrero 2024 | Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) | 100- Entorno de Control |



| | | | | |
|--|---------------------------|---|---|--------------------------------|
| <p>Anexo 3: Reglamento para la creación y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional</p> | <p>09 de febrero 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). | <p>100- Entorno de Control</p> |
| <p>Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)</p> | <p>09 de febrero 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). | <p>100- Entorno de Control</p> |
| <p>Anexo 7: Ficha de Indicador NCI-TSC/133-00 Monitoreo de la ejecución de los planes y sus resultados</p> | <p>09 de febrero 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión. | <p>100- Entorno de Control</p> |
| <p>Anexo 9: Plan de Necesidades de Personal PCT- TSC/ 150-00 Principio Gestión Del Talento Humano con base en Las Competencias Profesionales - NCI-TSC/152-01</p> | <p>09 de febrero 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente. | <p>100- Entorno de Control</p> |

[Handwritten signature]



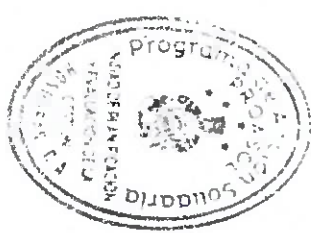
| | | | | | |
|----|--|---------------------------|--|---|------------------------------------|
| 9 | <p>Anexo 19: Plan Anual de Capacitaciones PCI- TSC/ 150-00 Principio Gestión del Talento Humano con base en las competencias profesionales - NCI-TSC/152-07</p> | <p>09 de febrero 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (AIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) •Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente. | <p>100- Entorno de Control</p> |
| 10 | <p>Anexo 36: Plan Anual de Vacaciones NCI-TSC/332-00 Controles para mitigar riesgos inherentes más frecuentes NCI-TSC/332-04</p> | <p>09 de febrero 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (AIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) •Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente | <p>300- Actividades de Control</p> |
| 11 | <p>Anexo 37: Registro de Sanciones y Fianzas NCI-TSC/332-00 Controles para mitigar riesgos inherentes más frecuentes NCI-TSC/332-06</p> | <p>09 de febrero 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (AIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Gerencia Administrativa o su equivalente. | <p>300- Actividades de Control</p> |
| 12 | <p>Diplomado especializado en Control Interno</p> | <p>febrero de 2024</p> | <p>Se ejecutará según los lineamientos que proporcionará la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI)</p> | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Coordinador de Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI). •Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) | <p>100- Entorno de Control</p> |

OPDS



| | | | | |
|---|--|--|--|---|
| <p>Visita de Mejoramiento Continua I: Componente 100 Entorno de Control PCI-130-00</p> <p>Planificación en toda la Organización</p> <p>NCI-TSC/131-00 NCI-TSC/132-00 NCI-TSC/133-00 NCI-TSC/121-00 NCI-TSC/332-03 NCI-TSC/511-00 NCI-TSC/512-00</p> | <p>Del 12 al 16 de febrero 2024</p> | <p>Se ejecutará según los lineamientos que proporcionará la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)</p> | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) o su equivalente •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI). | <p>\$100- Superior</p> |
| <p>14</p> <p><i>Presentación, actualización y subsanación a la elaboración de manuales de procesos y procedimientos de compras y contrataciones, administración del recurso humano, de conformidad con la Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público, emitidos en el año 2023</i></p> | <p>21 de febrero 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAP) en el apartado regulaciones, Items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Gerencia Administrativa o su equivalente •Sub Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente | <p>100- Entorno de Control</p> |
| <p>15</p> <p><i>Presentación, actualización y subsanación a la elaboración de manuales de procesos y procedimientos de todas las áreas de la Institución de conformidad con la Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público, emitidos en el año 2023</i></p> | <p>21 de febrero 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAP) en el apartado regulaciones, Items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Subgerencia de Recursos Humanos o su equivalente | <p>100- Entorno de Control</p> |
| <p>16</p> <p>Socialización del MARCI a todos los miembros del COCOIN</p> | <p>Del 14 al 16 de febrero de 2024</p> | <p>La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) remitirá el cronograma para socialización del MARCI a nuevos miembros del COCOIN en el cual se deben registrar por instituciones</p> | <ul style="list-style-type: none"> •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI). | <p>Organización para la implementación del MARCI</p> |

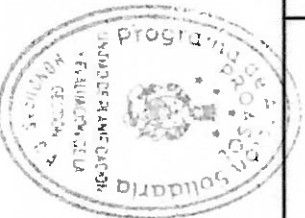
(Handwritten signature)



(Handwritten signature)



| | | | | | |
|----|--|-------------------------------|--|--|---|
| 17 | Capacitación del MARCI a todos los miembros del COCOIN | Del 04 al 08 de marzo de 2024 | La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) remitirá el cronograma para socialización del MARCI a nuevos miembros del COCOIN en el cual se deben registrar por instituciones | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Subgerencia de Recursos Humanos o su equivalente •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI). | Organización para la implementación del MARCI |
| 18 | Socialización del MARCI a nivel de toda la institución (administración centralizada, descentralizada y desconcentrada) | Febrero a noviembre 2024 | La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) remitirá oficio con el cronograma de sensibilización, socialización o capacitaciones en la que obligatoriamente debe participar un mínimo del 10% de los servidores públicos de la institución. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Subgerencia de Recursos Humanos o su equivalente •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI). | Organización para la implementación del MARCI |
| 19 | Programa de formación de formadores en temas de transparencia, integridad pública, control interno, compras públicas y rendición de cuentas a nivel de toda la institución (administración centralizada, descentralizada y desconcentrada) | Febrero a noviembre 2024 | La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) remitirá oficio con el cronograma de sensibilización, socialización o capacitaciones en la que obligatoriamente debe participar un mínimo del 10% de los servidores públicos de la institución. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Subgerencia de Recursos Humanos o su equivalente •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI). | Organización para la implementación del MARCI |
| 20 | Capacitación del MARCI a nivel de toda la institución (administración centralizada, descentralizada y desconcentrada) | Enero a noviembre 2024 | La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) remitirá oficio con el cronograma de sensibilización, socialización o capacitaciones en la que obligatoriamente debe participar un mínimo del 10% de los servidores públicos de la institución. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Subgerencia de Recursos Humanos o su equivalente •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI). | Organización para la implementación del MARCI |



[Handwritten signature]



| | | | | |
|---|-------------------------|--|--|--|
| <p>Plan Anual de Rotación de personal NCL-TSC/332-06 Controles para mitigar riesgos inherentes más frecuentes NCL-TSC/332-05 Rotación de funciones</p> | <p>13 de marzo 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI | <p>•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOINI). •Subgerencia de Recursos Humanos o su equivalente</p> | <p>100- Actividades de Control</p> |
| <p>Plan Anual de Viáticos y Gastos de Viaje PCI-TSC/130-00 Principio Planificación en toda la Organización Acuerdo Ejecutivo No.0696 de fecha 27 de octubre de 2008.</p> | <p>13 de marzo 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI | <p>•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva •Comité de Control Interno Institucional (COCOINI). •Gerencia Administrativa o su equivalente.</p> | <p>100- Estructura de Control</p> |
| <p>Plan de Mantenimiento de Equipo (Incluyendo equipo de transporte) NCL-TSC 332-00 Controles para mitigar riesgos inherentes más frecuentes NCL-TSC 332-19 Registros oportunos y detallados</p> | <p>13 de marzo 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI | <p>•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOINI). •Unidad de Servicios Generales o su equivalente</p> | <p>100- Actividades de Control</p> |
| <p>Plan de Comunicaciones NCL-TSC 421-00 Comunicar la información a todos los niveles de la organización incluyendo líneas de comunicación independientes</p> | <p>13 de marzo 2024</p> | <p>Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI</p> | <p>•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOINI). •Unidad de Comunicación Institucional o su equivalente en conjunto con el COCOIN. •Revisa: COCOIN, Aprueba: MAJMAE</p> | <p>400- Información) Comunicación</p> |

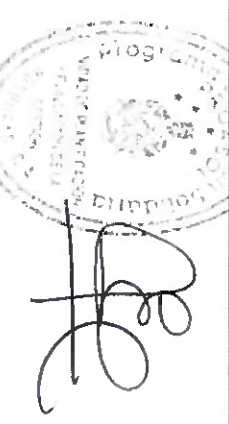


[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

| | | | | |
|---|--|---|--|------------------------------------|
| <p>25</p> <p>Anexo 32: Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC) NCL-TSC/321-00</p> <p>Establecer la adhesion institucional al uso de la tecnología</p> | <p>13 de marzo 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, Items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICT. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCCOIN). •Unidad de Tecnología o su equivalente | <p>300- Actividades de Control</p> |
| <p>26</p> <p>Anexo 48: NCL-TSC/332-25</p> <p>Registro y control de garantías</p> | <p>13 de marzo 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, Items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICT. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCCOIN). •Gerencia Administrativa o su equivalente. | <p>300- Actividades de Control</p> |
| <p>27</p> <p>Copia del Documento de creación del Comité de Prohibid y Ética Pública (CPEP) y evidencias que esté funcionando. NCL-TSC/114-00 NCL-TSC/112-00</p> | <p>27 de marzo 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, Items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICT. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCCOIN). •Comité de Prohibid y Ética Pública (CPEP) | <p>100- Emorno de Control</p> |
| <p>28</p> <p>Instructivo y metodología para el tratamiento de denuncias y su seguimiento (Comité de Prohibid y Ética Pública) NCL-TSC/114-00.</p> <p>Fuiteria a presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizaciones y capacitaciones relacionadas con el Código de Conducta Ética del Servidor Público. 2. Declaración del Cumplimiento del el Código de Conducta Ética del Servidor Público. 3. Creación y socialización del mecanismo de denuncia vigente. 4. Aplicación del Anexo No.6 Formulario para la presentación de denuncias incluido en la Guía General para la Implementación del MARCTI. | <p>27 de marzo al 16 de diciembre 2024</p> | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, Items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICT. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCCOIN). •Comité de Prohibid y Ética Pública (CPEP) •Subgerencia de Recursos Humanos o su equivalente | <p>100- Emorno de Control</p> |

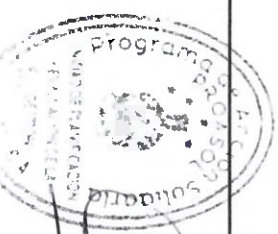


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



| | | | | | |
|----|--|----------------------------|---|---|--|
| 29 | Boletín de Promoción del Control Interno Institucional I NCI-TSC 421-00 Comunicar la información a todos los niveles de la organización incluyendo líneas de comunicación independientes. | 10 de abril 2024 | Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCHI) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Unidad de Comunicación Institucional o su equivalente en conjunto con el COCOIN. Revisar: COCOIN, Aprobado: MAJMAE | 400- Información y Comunicación |
| 30 | Anexo 35: Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional NCI-TSC 332-02 Informes de cumplimiento | 10 de abril 2024 | Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCHI) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión. Revisar: COCOIN, Aprobado: MAJMAE | 300- Actividades de Control |
| 31 | Taller para elaboración de Manuales de procesos y procedimientos según la Guía Metodológica para la elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público y Componente Evaluación de Riesgo | Del 17 al 19 de abril 2024 | Se ejecutarán según lineamientos que proporcionará la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) | <ul style="list-style-type: none"> •Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión. •Unidades de Organización y Métodos o su equivalente. •Unidad de Modernización y Simplificación Administrativa o su equivalente. •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI). | 100- Estrategia de Control |
| 32 | Anexo 62: Informe trimestral (I) de Seguimiento de las recomendaciones del AECCI-2023 NCI-TSC 532-00 | 25 de abril 2024 | Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCHI) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) | 500- Supervisión |



| | | | | | |
|----|--|----------------------------|---|--|---|
| 33 | Taller de capacitación Anexo 53: Autoevaluación del Control Interno Institucional NCI-TSC 512-00 | Del 08 al 10 de mayo 2024 | Se ejecutará según lineamientos que proporcionará la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) | 500- Supervisión |
| 34 | Tabla de Métricas Continua II: Compras y Contrataciones Componente 300 Actividades de Control PCI-330-00 Procedimientos de Controles a través de Políticas, Procedimientos y otros medios NCI-TSC/332-09 NCI-TSC/332-13 | Del 03 al 07 de junio 2024 | Se ejecutará según lineamientos que proporcionará la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Gerencia Administrativa o su equivalente. •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) | 500- Supervisión |
| 35 | Anexo 25: Plan de Gestión de Riesgos NCI-TSC/211-00 NCI-TSC/212-00 | 10 de junio 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe estar disponible en la institución. 2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) | 200- Evaluación de Riesgos |
| 36 | Anexo 27: Matriz para la Evaluación Análisis y Respuesta a los Riesgos NCI-TSC/222-00 NCI-TSC/223-00 NCI-TSC/224-00 | 10 de junio 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe estar disponible en la institución. 2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) | 200- Evaluación de Riesgos |
| 37 | Anexo 30: Mapa consolidado de riesgos NCI-TSC 222-00 NCI-TSC 223-00 NCI-TSC/224-00 | 10 de junio 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe estar disponible en la institución. 2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) | 200- Evaluación de Riesgos |
| 38 | Anexo 56: Informe de Auto evaluación del control Interno Institucional NCI-TSC/531-00 | 14 de junio 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe estar disponible en la institución. 2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) | 500- Supervisión |
| 39 | Anexo 55: Acta de comunicación de los resultados de la autoevaluación NCI-TSC 531-00 | 14 de junio 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe estar disponible en la institución. 2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) | 500- Supervisión |
| 40 | Remitir informe de la contratación mínima de personas con discapacidad de acuerdo a la tabla establecida en el artículo 35. Decreto 160-2005 Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad | 30 de junio 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe estar disponible en la institución. 2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) | Organización para la Implementación del MARCI |



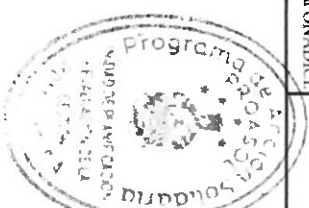
| | | | | | |
|----|--|-----------------------------|---|--|---------------------------------|
| 41 | <p>Boletín de Promoción del Control Interno Institucional II NCL-TSC 421-00</p> <p>Comunicar la información a todos los niveles de la organización incluyendo líneas de comunicación independientes</p> | 10 de julio 2024 | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <p>•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Unidad de Comunicación Institucional o su equivalente en conjunto con el COCOIN. •Revisa: COCOIN. Aprueban: MAI/MAE</p> | 400- Información y Comunicación |
| 42 | <p>Anexo 31: Plan de Mitigación de los Riesgos NCL-TSC 311-00 NCL-TSC/312-00</p> | 10 de julio 2024 | <p>1. Debe estar disponible en la institución. 2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.</p> <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <p>•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)</p> | 300- Actividades de Control |
| 43 | <p>Anexo 35: Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional NCL-TSC 332-02</p> <p>Informes de cumplimiento</p> | 10 de julio 2024 | <p>1. Debe estar disponible en la institución. 2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.</p> <p>3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.</p> | <p>•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.</p> | 300- Actividades de Control |
| 44 | <p>Informe Semestral de actividades realizadas Del cumplimiento del plan anual de trabajo. (1) NCL-TSC 421-00</p> | 10 de julio 2024 | <p>1. Debe estar disponible en la institución. 2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.</p> | <p>•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)</p> | 500- Supervisión |
| 45 | <p>Anexo 57: Plan de cumplimiento de las recomendaciones NCL-TSC 532-00</p> <p>Controlar las medidas correctivas</p> <p>NCL-TSC/532-00</p> <p>Visita de mejora Continua III: Componente 100-00 Entorno de Control PCI-TSC 150-00</p> <p>Principio Gestión del Talento Humano con base en las Competencias Profesionales</p> | 15 de julio 2024 | <p>1. Debe estar disponible en la institución. 2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.</p> | <p>•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Sub Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)</p> | 500- Supervisión |
| 46 | <p>NCL-TSC 151-00 NCL-TSC 152-01 NCL-TSC 152-02 NCL-TSC/152-03 NCL-TSC 152-04 NCL-TSC 152-05 NCL-TSC 152-06 NCL-TSC 152-07 NCL-TSC/152-08</p> | Del 05 al 09 de agosto 2024 | <p>Se especulará según lineamientos que proporcionará la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI)</p> | <p>•Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)</p> | 500- Supervisión |



[Handwritten signature]



| | | | | | |
|----|---|-----------------------------|--|--|---|
| 47 | Socialización de resultados de Autoevaluación de Control Interno Institucional (AECII) (Administración Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada) | Del 14 al 16 de agosto 2024 | La Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), realizará el cronograma para la participación. (Instituciones Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas) | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) (Coordinador y Secretario de actas) •Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) | 500- Superación |
| 48 | Elaboración y actualización de manuales de procesos de compras y contrataciones, administración del recurso humano. Prescribir según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público | 25 de septiembre 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe estar disponible en la institución. 2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Gerencia Administrativa o su equivalente •Sub Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente | 100- Entorno de Control |
| 49 | Informes de actividades realizadas relacionadas con el cuidado del ambiente (Reforestación, campañas de reciclaje, reutilización y sensibilización, limpieza de áreas comunes o verdes, entre otros.) Guía de Control Interno de Buenas Prácticas en el Cuidado del Ambiente | 30 de septiembre | <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe estar disponible en la institución. 2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Gerencia Administrativa o su equivalente. •Comité de Probidad y Ética Pública | Organización para la Implementación del MARCI |
| 50 | Informe de constataciones físicas de la existencia y funcionamiento del archivo institucional. NCT-TSCA13-08 Archivo Institucional. Acuerdo No. SO-098-2019 Lineamientos del Archivo Institucional establecidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,143 el ocho (8) de enero del 2020 | 30 de septiembre | <ol style="list-style-type: none"> 1. Debe estar disponible en la institución. 2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Gerencia Administrativa o su equivalente. | Organización para la Implementación del MARCI |
| 51 | Anexo 35: Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional NCT-TSCA33-02 Informes de cumplimiento | 9 de octubre 2024 | <p>Debe estar disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)) en el apartado regulaciones, leyes, Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | <ul style="list-style-type: none"> •Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión o su equivalente. | 300- Actividades de Control |





| | | | | | |
|----|---|--------------------------------|---|---|---------------------------------|
| 52 | <p>Boletín de Promoción del Control Interno Institucional III</p> <p>NCI-TSC/421-00</p> <p>Comunicar la información a todos los niveles de la organización incluyendo líneas de comunicación independientes.</p> | 9 de octubre 2024 | <p>Debe estar disponible en:</p> <p>1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional.</p> <p>2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAP) en el apartado regulaciones, Items: Resoluciones.</p> <p>3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.</p> | <p>•Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva.</p> <p>•Comité de Control Interno Institucional (COCCOIN).</p> <p>•Unidad de Comunicación Institucional o su equivalente en conjunto con el COCCOIN.</p> <p>•Revisa: COCCOIN, Aprueba: MA/MAE</p> | 400- Información y Comunicación |
| 53 | <p>Anexo 62: Informe trimestral (2) de Seguimiento de las recomendaciones de AECI</p> <p>NCI-TSC/532-00 Controlar las medidas correctivas</p> | 16 de octubre 2024 | <p>1. Debe estar disponible en la institución.</p> <p>2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.</p> | <p>•Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva.</p> <p>•Comité de Control Interno Institucional (COCCOIN).</p> | 500- Supervisión |
| 54 | <p>Elaboración y actualización de manuales de procesos de todas las áreas de la institución.</p> <p>Presentar según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público</p> | 18 de octubre 2024 | <p>1. Debe estar disponible en la institución.</p> <p>2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.</p> | <p>•Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva.</p> <p>•Comité de Control Interno Institucional (COCCOIN).</p> <p>•Directores, jefes de Departamentos, Unidades, Secciones entre otros</p> | 100- Entorno de Control |
| 55 | <p>Vista de Mejora Continua IV:</p> <p>Componente 400 Información y Comunicación</p> <p>PCI-TSC/420-00</p> <p>Comunicación Interna de la información</p> <p>NCI-TSC/421-00</p> <p>NCI-TSC/422-00</p> <p>PCI-TSC/430-00</p> <p>Comunicación Externa de la Información</p> <p>NCI-TSC/431-00</p> <p>NCI-TSC/432-00</p> | Del 04 al 08 de noviembre 2024 | <p>Se ejecutará según lineamientos que proporcionará la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI)</p> | <p>•Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva.</p> <p>•Comité de Control Interno Institucional (COCCOIN).</p> <p>•Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)</p> | 500- Supervisión |
| 56 | <p>Informe Anual de actividades realizadas del cumplimiento del plan anual de trabajo.</p> <p>NCI-TSC/421-00</p> | 11 de diciembre 2024 | <p>1. Debe estar disponible en la institución.</p> <p>2. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.</p> | <p>•Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva.</p> <p>•Comité de Control Interno Institucional (COCCOIN)</p> | 500- Supervisión |

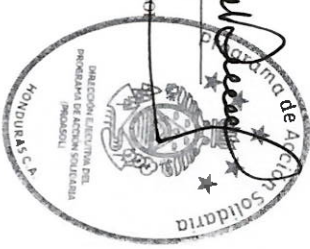


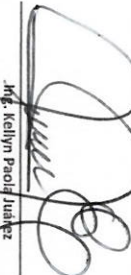
[Handwritten signature]



| | | | | | |
|----|--|----------------------|---|---|---------------------------------|
| 57 | Boletín de Promoción del Control Interno Institucional IV NCI-TSC 421-00 - Comunicar la información a todos los niveles de la organización incluyendo líneas de comunicación independientes. | 16 de diciembre 2024 | Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | •Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). •Unidad de Comunicación Institucional o su equivalente en conjunto con el COCOIN. •Revisa: COCOIN, Agrupación: MAU/MAE | 400- Información y Comunicación |
| 58 | Copia del Informe de Rendición de Cuentas, Ejercicio Fiscal 2023 a presentar al TSC | 30 de diciembre 2024 | Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. | •Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) | 400- Información y Comunicación |


 M. Sc. Olga Lydia Díaz Meléndez
 Directora Ejecutiva
 Programa de Acción Social PROASOL




 M. Sc. Kellyn Paoliz Juárez
 Jefe de Ufeg
 Coordinadora COCIN-PROASOL

